

SECUESTRADOS

En el día de ayer **CGT interpuso una comisión de conflictos en el Grupo Renfe**. La misma está motivada por la falta de respuesta de la empresa para la aplicación de la reducción de jornada y en el hecho de que hace más de tres meses que firmaron el preacuerdo del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe y la empresa está aprovechando la falta de autorización para dilatar la aplicación de la reducción de jornada que debería ser efectiva desde julio del año pasado.

Como decimos hace más de tres meses que firmaron el preacuerdo de II Convenio Colectivo que **CGT no firmó**, por ser regresivo para las categorías de ingreso y en absoluto beneficioso para el conjunto de las ferroviarias y ferroviarios.

Además, la empresa en una muestra más de su talante, nula disposición negociadora y falta de respeto a los derechos de representación y negociación sindical, excluye a **CGT** de los procesos negociadores en materias tan importantes como normativa, jubilación parcial, jornada, movilidad, igualdad, etc., EXCLUSIÓN IRREGULAR YA QUE EL PERIODO NEGOCIADOR del Convenio no se ha agotado.

Por ello **CGT** se ha visto en la necesidad de interponer la comisión de conflictos para evitar procedimientos jurídicos innecesarios por vulneración del derecho de libertad sindical en su vertiente negociadora.

Consideramos que es INTOLERABLE LA SITUACIÓN DE SECUESTRO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ya que, por una parte estamos supeditados al control ministerial con subidas salariales topadas y por otra, la empresa dilata y sigue sin aplicar la reducción de jornada que se aprobó desde el pasado julio del 2018 para todas las empresas públicas como la nuestra.

Esta situación no puede ni debe seguir siendo permitida por los y las ferroviarias, entre Gobierno, empresa y connivencia sindical, nos están engañando y arrebatando nuestros derechos laborales.

**VEN CON CGT Y DEFIENDE TUS DERECHOS, QUE NO TE ENGAÑEN.
TAMBIÉN, DESPUÉS DE LAS ELECCIONES**